



Resolución de Decanato 939 / 2025 - EXA -UNSa

Expte N° 511/2024 EXA UNSa Toma de posesión Esp. Analía Tito - Jefe de Supervisión – Categoría 5 Departamento de Personal

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
30/10/2025

VISTO la resolución de Decanato N° 877/2025-EXA-UNSa, mediante la cual se designa a la Esp. Analía Magdalena Tito como Jefe de Supervisión – Categoría 5, Tramo Intermedio del Agrupamiento Administrativo, perteneciente al Departamento de Personal de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Analía Magdalena Tito, mediante Nota Electrónica N° 1698/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el día 28 de octubre de 2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que, la Esp. Analía Magdalena TITO, DNI N° 32.291.647, designada mediante resolución de Decanato N° 877/2025-EXA-UNSa, como Jefe de Supervisión – Categoría 5, Tramo Intermedio del Agrupamiento Administrativo, perteneciente al Departamento de Personal de esta Facultad, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 28 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Esp. Analía Magdalena TITO, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica. Asimismo, comuníquese al Personal Nodocente y Docente de la Facultad. Cumplido, archívese.

DP


Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa